

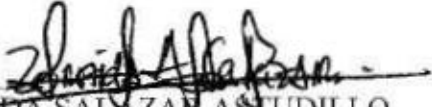
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDINA LICORES S.A. ANDILICOR, CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE:

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de enero del dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en las calles Avenida Río Palora OE2-50 y Avenida de la Prensa, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas la compañía Arctic Resources LLC representada por el Señor Gustavo Javier Carbache Tigua en su calidad de Manager, propietaria de ciento diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, Carbache Tigua Gustavo Javier propietario de una acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcribe a continuación.

Uno. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

Preside la sesión el Señor Gustavo Javier Carbache Tigua y actúa de secretaria la señora Zoraida Salazar Astudillo. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, el Señor Carbache Tigua declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer y único punto del orden del día, relacionado con la aprobación de los Estados Financieros del año 2013. Luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad aprueban los estados financieros del año 2013 cuyo resultado fue pérdida. Conocidos y resueltos los puntos constante en el orden del día se concede un receso a los asistentes para la redacción de la presente acta, y reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) Zoraida Salazar Astudillo.

LO CERTIFICO.-

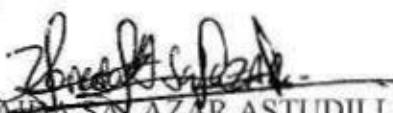

ZORAIDA SALAZAR ASTUDILLO
SECRETARIA AD-HOC

LISTADO DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDINA LICORES S.A. ANDILICOR, CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE:

1. Arctic Resources LLC representada por el Señor Gustavo Javier Carbache Tigua en su calidad de Manager, propietaria de ciento diecinueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una (dólares de los Estados Unidos de América cada una).
2. Carbache Tigua Gustavo Javier propietario de una acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una (dólares de los Estados Unidos de América cada una).

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Lo certifico.-

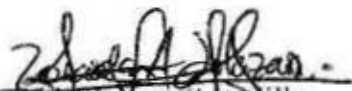

ZORAIDA SALAZAR ASTUDILLO
SECRETARIA DE LA JUNTA

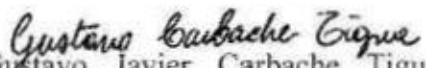
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDINA LICORES S.A. ANDILICOR, CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE:

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de enero del dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en las calles Avenida Rio Palora OE2-50 y Avenida de la Prensa, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas la compañía Arctic Resources LLC representada por el Señor Gustavo Javier Carbache Tigua en su calidad de Manager, propietaria de ciento diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, Carbache Tigua Gustavo Javier propietario de una acción ordinaria y nominativa de diez dólares cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcribe a continuación.

Uno. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

Preside la sesión el Señor Gustavo Javier Carbache Tigua y actúa de secretaria la señora Zoraida Salazar Astudillo. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, el Señor Carbache Tigua declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer y único punto del orden del día, relacionado con la aprobación de los Estados Financieros del año 2013. Luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad aprueban los estados financieros del año 2013 cuyo resultado fue perdida. Conocidos y resueltos los puntos constante en el orden del día se concede un receso a los asistentes para la redacción de la presente acta, y reinstalada la sesión la Secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) Arctic Resources LLC F) Gustavo Javier Carbache Tigua F) Zoraida Salazar Astudillo.


Zoraida Salazar Astudillo
Secretaria


Gustavo Javier Carbache Tigua
Accionista

p. ARCTIC RESOURCES LLC


Gustavo Javier Carbache Tigua
Manager